



CONTRALORÍA

DE BOGOTÁ, D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0617 DE

13 FEB. 2015

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 0609 del 11 de Febrero de 2015, se le aceptó la renuncia al doctor JOSÉ HERMES BORDA GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.294.233, como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE, a partir del 16 de Febrero de 2015.

Que por razones del servicio es necesario encargar de funciones como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE, a partir del 16 de Febrero de 2015.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a SANDRA INÉS ROZO BARRAGÁN, identificada con cédula de ciudadanía número 35.407.157 como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04 de la DIRECCIÓN SECTOR HÁBITAT Y AMBIENTE, quien es titular del cargo DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE REACCIÓN INMEDIATA, a partir del 16 de Febrero de 2015 y hasta que dure la vacancia del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

13 FEB. 2015

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano